



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO

De conformidad con Decreto de Alcaldía nº 2020/185 de fecha de 28 de Octubre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto simplificado sumario, para la adjudicación del contrato de suministro del material eléctrico para la realización de la obra del proyecto “*Mejora del Alumbrado público 2ª fase reformado en Cortes de la Frontera*”, obra correspondiente al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019 de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos III, nº 1
 - c) Localidad y código postal: Cortes de la Frontera, 29380
 - d) Teléfono: 952154000-952154001
 - e) Telefax: 952154342
 - f) Sede electrónica: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: administrativo, de suministro.
 - b) Descripción: suministro del material eléctrico para la realización de la obra del proyecto “*Mejora del Alumbrado público 2ª fase reformado en Cortes de la Frontera*”, según se detalla en el Pliego.
 - c) CPV: 31681410-0.
 - d) Plazo de ejecución: 10 días, a computar desde el día siguiente a la formalización del contrato administrativo.
 - e) Admisión de prórroga: No
 - f) División en lotes: No
 - g) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto simplificado sumario.
4. Valor estimado del contrato: 38.913,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 38.913,92 euros. Importe total con IVA: 47.085,85 euros.
6. Garantías exigidas: Definitiva (5% del importe de adjudicación).



FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

153a0ff7c6019f0c47403f2933a365c770fb1cd4

NIF/CIF

****693**

FECHA Y HORA

28/10/2020 14:15:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Cláusulas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General de Ayuntamiento de Cortes, sito en Plaza de Carlos III, nº 1, o por correo, según se recoge en Pliego de Condiciones.

9. Apertura de ofertas: La Mesa de Contratación se constituirá el primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>. El Proyecto podrá ser consultado en al área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE

Fdo.: José Damián García Berbén.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

153a0ff7c6019f0c47403f2933a365c770fb1cd4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2020_0000000000000000000004217226

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 28/10/2020 13:36:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

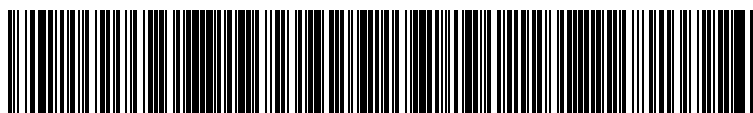
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 153a0ff7c6019f0c47403f2933a365c770fb1cd4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf